

Aprobada en la 969ª sesión

ALADI/CR/Acta 968
4 de julio de 2007
Horas: 10:15 a 10:50

ACTA DE LA 968ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Designación del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a los Mercados de Bienes.
3. Autoridades para el segundo semestre del año 2007.
4. Asuntos Entrados.
5. Consideración de las actas correspondientes a las 965a. y 967a. sesiones.
6. Actualización de la Nomenclatura de la Asociación (NALADISA) (ALADI/CR/PR 236).
7. Otros asuntos.
 - Informe de misión del Secretario General.
 - Convocatoria a la Segunda Reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros.

Presiden:
MAX DE LA FUENTE PREM
GONZALO RODRÍGUEZ GIGENA

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); Ivana Marília Gurgel, Clélio Nivaldo Crippa Filho, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Vladimir Jarrín (Ecuador); Perla Carvalho, Ricardo Lozada Caballero (México); Víctor Verdún Bitar, Roberto Pauly (Paraguay); Max de la Fuente Prem, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno (Venezuela).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Muy buenos días, señores Representantes. Damos inicio a la sesión número 968 del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día.

...A continuación vamos a considerar el punto 1 de la agenda que es aprobación del Orden del Día.

Se pone a consideración el Orden del Día.

Al no haber observaciones, se da por aprobado.

2. Designación del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a los Mercados de Bienes.

... A continuación vamos a considerar el punto 2.

Hemos incluido este punto en el Orden del día, antes del cambio de autoridades del Comité para el segundo semestre del 2007, con el objeto de concluir el proceso de designación del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a los Mercados de Bienes, creado por la Resolución 315.

En la sesión 965 se propuso a la Representación de México quien quedó en confirmar su aceptación, teniendo en cuenta que la Representante Permanente no se encontraba en dicha sesión. Posteriormente, la Representación de México informó a la Presidencia que, en esta ocasión, no podría aceptar dicha designación, por ello se hicieron consultas con la Delegación del Uruguay, que fuera originalmente propuesta para ejercer dicha Coordinación y, no obstante lo señalado en la sesión 965, el distinguido Representante del Uruguay manifestó que si el Comité así lo decidía él aceptaría ejercer la Coordinación del Grupo de Trabajo.

Si no hubiera observaciones se pone a consideración de las Delegaciones la designación de la Representación de Uruguay para ejercer la Coordinación del Grupo de Trabajo de Acceso a los Mercados de Bienes.

Al no haber observaciones, queda decidido en tal sentido.

3. Autoridades para el segundo semestre del año 2007.

...De acuerdo a lo previsto en el artículo 6 del Reglamento del Comité de Representantes, corresponde el ejercicio de la Presidencia y Vicepresidencias del Comité para el período julio-diciembre 2007 a los Representantes Permanentes de Uruguay, Perú y Venezuela, respectivamente.

Antes de invitar al señor Embajador Gonzalo Rodríguez Gigena a asumir la Presidencia, quisiera señalar muy brevemente que es deseo de esta Presidencia temporal hacer expresa constancia de mi especial reconocimiento y agradecimiento al señor Secretario General, doctor Didier Operti, a los señores Subsecretarios, funcionarios y personal de la Secretaría General por el constante y eficiente apoyo que he recibido durante todo el ejercicio de la Presidencia del Comité de Representantes.

Asimismo, mi especial gratitud a mis colegas Representantes por haber mostrado una generosa tolerancia para este Presidente neófito en labores de diplomacia multilateral económica.

Este continuo apoyo sumado al de mis funcionarios de la Representación Permanente ha hecho posible que alcance los dos objetivos prioritarios que planteé cuando me incorporé a las labores de este Comité y asumí su Presidencia. Es decir, el primero la realización de la Segunda Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración, que tuvo lugar los días 5 y 6 de junio pasado y el segundo, dar inicio a los preparativos para la celebración del Decimocuarto Consejo de Ministros de la Asociación, prevista para noviembre próximo, a cuyo efecto la Delegación del Perú ha presentado a consideración de este honorable Cuerpo una propuesta de programa de trabajo.

Finalmente, le deseo al señor Representante Permanente de Uruguay ante la ALADI, Embajador Gonzalo Rodríguez el mayor de los éxitos en el desempeño de su gestión al frente de nuestro órgano político en este segundo semestre del año, la que no dudo será muy fructífera y constructiva para continuar impulsando y consolidando el proceso de integración regional.

Me complace invitar al señor Embajador Gonzalo Rodríguez Gigena a asumir la Presidencia.

- Asume la Presidencia el Representante Permanente del Uruguay.

- El nuevo Presidente hace entrega de la campana recordatoria de la Presidencia del Comité de Representantes al Presidente saliente.

PRESIDENTE. Buenos días a todos.

4. Asuntos Entrados.

...Vamos pasar al cuarto punto del Orden del Día, Asuntos entrados. Le doy la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Con su venia le solicito a la señora Sofía Camacho que haga mención de los principales asuntos entrados.

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Buenos días.

De los Asuntos Entrados que figuran en el documento de la presente sesión, corresponde destacar una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de San Marino, que expresa que el Gobierno de la República de San Marino desea obtener el status de Observador ante la ALADI. Dicha nota ha sido publicada como documento SEC/di 2085.

Asimismo, la Embajada de Japón comunica la designación del señor Embajador Masami Takemoto como Observador ante el Comité de Representantes y la Embajada de la República Popular China, comunica el cese del Embajador Wang Xiaoyuan.

Esos son todos los asuntos a destacar, señor Secretario General, señor Presidente. Gracias.

"1. Ministerio de Relaciones Exteriores de San Marino. Nota de 18/06/2007.

Expresa que el Gobierno de la República de San Marino desea obtener el status de Observador ante la ALADI.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/SEC/di 2085.

2. Embajada de Japón. Nota de 26/06/2007.

Comunica la designación del señor Embajador D. Masami Takemoto como Observador ante el Comité de Representantes.

3. República Popular China. Nota N° 146-013 de 13/06/2007.

Comunica que el Embajador Wang Xiaoyuan finalizó su misión quedando el señor Li Yongxiang en calidad de Encargado de Negocios a.i.

4. Representación Permanente de Bolivia. Nota N° 29 de 26/07/2007.

Remite copia del Decreto mediante el cual se dispone la vigencia administrativa del Vigésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación N° 36

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2479.

5. Representación Permanente de México. Nota N° 074/07 de 20/06/2007.

Comunica que ha cumplido las disposiciones legales internas para la aplicación del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 53.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2472.

6. Representaciones Permanentes de Brasil y México. Notas Nos. 100 y 76 respectivamente de 21/06/2007.

Comunican la entrada en vigencia del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 53 a partir del 25 de junio de 2007.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2473.

7. Representación Permanente de México. Nota 79 de 26/06/2007.

Remite comentarios a los Documentos informales 831: Sistema de certificación de origen digital de la ALADI y 832: Especificaciones técnicas del proyecto piloto de certificados de origen digitales.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2478.

8. Representación Permanente de México. Nota N° 73 de 18/06/2007.

Comunica que en el día de la fecha se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

9. Invitaciones recibidas:

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA). Nota N° 534 de 11/06/2007. Invita al Secretario General a participar en las actividades programadas dentro de la Semana de la Agricultura y Vida Rural de las Américas (La Antigua, Guatemala, 23-27/07/2007).

Federación de Asociaciones Nacionales de Agentes de Carga y Operadores Logísticos Internacionales de América Latina y el Caribe (ALACAT) . Nota de 16/06/2007. Invita al Secretario General a su XXVI Congreso (Valencia, España, 16-19/09/2007)

Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). Nota N° 444 de 19/06/2007. Invita al Secretario General a participar como expositor en la Plenaria "Iniciativas y propuestas de integración por subregiones" en el marco del FIER 2007 (Medellín, Colombia, 28-30/11/2007).

Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba. Nota de 02/07/2007. Invita al Secretario General como expositor en el X Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo (La Habana, 3-7/03/2008)

10. Cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2007 - Período mayo (ALADI/SEC/di 2082).

11. Acciones desarrolladas para la construcción del pilar académico de la ALADI (ALADI/SEC/di 2084).

12. Proyecto de mecanismo sobre notificación de medidas de salvaguardia (ALADI/SEC/Propuesta 274)."

5. Consideración de las actas correspondientes a las 965a. y 967a. sesiones.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría.

Ponemos a consideración del Comité las actas correspondientes a las sesiones 965 y 967.

No habiendo ninguna observación a las actas, se dan por aprobadas.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, nuevo Presidente. Nosotros queríamos dejar aquí como una reflexión algunos planteamientos que quisiéramos que tuvieran en este momento de la aprobación de las actas.

Nosotros hacemos nuestro el planteamiento realizado por el Presidente del Comité en la sesión número 965, lo cual quedó plasmado en el acta de esa sesión, sobre la necesidad de un tiempo de maduración de las recomendaciones de los Altos Funcionarios en cuanto a la metodología de trabajo y a la gradualidad en la consideración de los temas en función de su avance y de su importancia, con miras al Consejo de Ministros o en todo caso, a un futuro más allá del Consejo de Ministros, sugiriendo que se dejara este tema abierto para la próxima reunión del Comité.

Queremos insistir que previo pronunciamiento de Venezuela sobre el programa de trabajo, presentado en el Comité anterior, y que está en el Orden del Día de la sesión de los Jefes de Representación, queremos dejar sentado en el Comité la necesidad de seguir propiciando un espacio para la revisión, debate y análisis progresivo del Informe de esta Segunda Reunión de Altos Funcionarios de Integración.

Queremos solicitarle respetuosamente a la Secretaría General que disponga la entrega formal a las diferentes Representaciones del documento que fue entregado por la República Bolivariana de Venezuela en la Segunda Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración.

Asimismo, queremos insistir en mantener el espíritu de discusión abierto para seguir la revisión del informe, cuando se disponga en este Comité y que haremos nuestras observaciones y aportes inicialmente en la reunión de Jefes de Representación que se realizará al finalizar este Comité con el mejor ánimo de contribuir con el avance de los trabajos y especialmente por el éxito del Consejo de Ministros. Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Venezuela.

Si bien entendí, la propuesta de Venezuela es que continúe en el Orden del Día del Comité o que se incluya para la próxima sesión la discusión del Informe de los Altos Funcionarios.

En realidad lo que pensábamos era que probablemente hoy en la reunión de Jefes de Representación se iba a tomar alguna resolución con respecto al tratamiento a darle al mencionado Informe. De cualquier manera se toma la solicitud realizada por la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Y lo de circular el documento que presentamos. Gracias.

PRESIDENTE. Me dice la Secretaría General que ya ha sido circulado el documento de Venezuela, o sea que ya esa solicitud está satisfecha.

Si no hay otras observaciones sobre las actas correspondientes, las damos por aprobadas

6. Actualización de la Nomenclatura de la Asociación (NALADISA) (ALADI/CR/PR 236).

...Pasamos, al punto 6 que tiene que ver con la Actualización de la Nomenclatura de la Asociación.

Ya se han cumplido las instancias técnicas previstas en la Resolución 107 del Comité de Representantes a los efectos de la actualización de la Nomenclatura, entonces, corresponde efectuar ahora, llevar adelante la actualización de la nomenclatura de la Asociación teniendo en cuenta la cuarta enmienda del Sistema Armonizado.

Para eso tienen ustedes un proyecto de Resolución, que habría que aprobar en este momento.

Lo pongo a consideración de las Representaciones.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, congratularme por verlo presidir nuestros trabajos y mi agradecimiento también al Embajador de Perú por la excelente labor que realizó durante su Presidencia.

Yo quería hacer una propuesta de un ligero cambio en la Resolución, me refiero al resolutivo tercero del proyecto. El actual proyecto propone que las modificaciones en los Acuerdos de Alcance Parcial y vigentes, los ajustes que sean necesarios entrarían en vigor 30 días hábiles después de presentada la propuesta por la Secretaría General y nuestra sugerencia es que el resolutivo dejara un poco más de margen a los países y mi propuesta es que quedara como sigue:

“La Secretaría General identificará las modificaciones a que se refiere esta Resolución en los Acuerdos de Alcance Parcial y Regional vigentes, negociados en la nomenclatura de la Asociación, proponiendo los ajustes que sean necesarios a los países signatarios para su convalidación,” -y la enmienda sería- “los que entrarán en vigor, cuando las partes signatarias comuniquen conjuntamente a la Secretaría General su conformidad.”

A nosotros nos gustaría mucho que se considerara esta propuesta, que permitiría, yo creo, a todos los países estar en conformidad con el proyecto que se está presentando. Gracias.

No sé si quiere, Presidente, que la Secretaría haga una copia de esta propuesta para que se circule o si está claro con la lectura.

PRESIDENTE. Le preguntaría a las Delegaciones si quedó lo suficientemente clara la enmienda que propone la Delegación de México.

De acuerdo al proyecto de Resolución que está en la mesa, habría dos enmiendas, dos cambios, uno sería después de vigentes, negociados en la nomenclatura de la Asociación - sería agregar eso- y lo otro sería cambiar lo de los 30 días hábiles de presentada la propuesta de la Secretaría General por la lectura de la frase que ha manifestado la Delegación de México.

Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Yo propongo, señor Presidente, que es mejor como lo hemos decidido en todos los casos que quede por escrito y que se visualice.

PRESIDENTE. Muy bien, podemos pedirle entonces a la Embajadora de México que entregue a la Secretaría para pasarlo en limpio.

7. Otros asuntos

...Bueno, mientras llega la propuesta de cambio que realizó la Representación de México, podríamos pasar a considerar si hay Otros asuntos.

Yo tendría una solicitud realizada por la Representante de México, la Embajadora Perla Carvalho que a los efectos de la última reunión del Comité a la que va a asistir, ella solicita si su despedida pudiera ser realizada la próxima semana el día jueves por razones de su agenda y de su próximo viaje a México.

Consulto a las Delegaciones si tienen algún inconveniente en realizar esa reunión del Comité el día jueves de la semana próxima.

Bueno, aparentemente no hay ningún problema, y haremos la reunión el día jueves.

Me solicita la palabra la Secretaría General en Otros asuntos.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Solo para dar cuenta a este Cuerpo que los días 28 y 29 de junio he participado a invitación del Gobierno de la República del Paraguay en la reunión celebrada en Asunción del Consejo MERCOSUR, así como de la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y Asociados.

En tal oportunidad, señor Presidente, señores Delegados, las autoridades de la reunión otorgaron a la ALADI, en este caso representada por quien habla, la posibilidad de dirigirse a la reunión de manera breve, lo cual hicimos para señalar fundamentalmente dos cosas, que estimo, debo hacer de conocimiento de este órgano.

En primer lugar, una suerte de inventario de situación de los temas centrales que ocupan hoy la agenda del Comité y en segundo lugar, la información relativa a la anunciada reunión del Consejo de Ministros para el día 16 de noviembre del corriente año, y digo anunciada porque tal como se nos hizo notar, no en ese momento, sino a posteriori por algún distinguido Representante, no existe aún, señor Presidente, una convocatoria formal de tal reunión, sino una consulta hecha a las Delegaciones y una manifestación de voluntad de ellas en el sentido de llevar a cabo en la fecha indicada tal reunión. Además, también existen notas de algunos señores Cancilleres de países miembros confirmando su asistencia en la fecha propuesta del 16 de noviembre.

Quiere decir, por lo tanto, señor Presidente, que esta fue una información que volcamos en la Sala fundamentalmente para subrayar la importancia y oportunidad de la reunión.

En cuanto a la convocatoria misma, también la Secretaría se permite señalar que al igual que ha sucedido con reuniones de otros Consejos anteriores, se propondrá por parte de la Secretaría un proyecto de Resolución y si el señor Presidente así lo dispone, ello sería en la próxima sesión del Comité, el día jueves de la semana que viene. Gracias.

Señor Presidente, le voy a señor Subsecretario Licenciado Rivera que haga su referencia al tema que lo ocupa.

SUBSECRETARIO (José Rivera Banuet). Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Secretario General.

Quisiera hacer una muy breve referencia al tema de la convocatoria a la segunda reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI, la cual se ha expresado por parte de diferentes instancias de la Asociación, que sería conveniente celebrar en el transcurso del presente año. Al respecto se planteó en oportunidad pasada en el seno del Comité la conveniencia de que se celebrara vinculada a la reunión de COMALEP; es decir el Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal.

Está previsto que esta reunión de Directores se celebraría en el mes de octubre, fecha que posteriormente fue modificada y ahora se ha previsto que se celebre entre el 12 y el 16 de noviembre, lo cual fue comunicado a las Representaciones a través de la nota verbal 219/07.

Lo que se quisiera señalar es que en caso que fuera la opinión del Comité de que se vincule la reunión del Consejo de Asuntos Aduaneros de la ALADI a la reunión de COMALEP, eso tendría que preverse para el mes de noviembre, cuya fecha tentativa se ha fijado para los días que señalé o sea del 12 al 16 de noviembre, pensamos que la reunión podría celebrarse el día 12, es decir, el primer día de los trabajos de COMALEP; lo cual plantearíamos a la Secretaría Ejecutiva de ese organismo en caso de que así se decida por parte del Comité.

La Secretaría está trabajando los documentos para esta reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros, es posible que en un plazo de 2 semanas hayamos concluido con la totalidad de los documentos, lo cual nos permitiría estar abiertos a la fecha que el Comité disponga, o en su caso, tratar de convocarla, de celebrarla en las fechas que he indicado del mes de noviembre.

Eso es lo que quería señalar, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Argentina, es para referirse a este punto?

Bueno, tiene la palabra la Representación de Argentina

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Tomando este último punto que ha planteado la Secretaría, yo recuerdo que la Delegación argentina señaló que no era conveniente que las reuniones de la ALADI se ataran a otras reuniones, porque pasan este tipo de cosas.

Allí se señaló que era una forma de facilitar la presencia de los representantes de nuestras respectivas aduanas, y yo quiero señalar ahora que si lo llevamos esto a la semana del 12 al 16, esa semana tenemos previsto ya las reuniones del Consejo Asesor Laboral, la del Consejo Asesor Empresarial y la del Consejo de Ministros, con lo cual en una semana estaríamos superponiendo 4 reuniones de esta naturaleza, que me parece que no va a ser fácil atenderlas. Esto digo como simple reflexión para que después tomemos alguna resolución.

Y sobre todo para asentar nuevamente la filosofía de que más allá que facilite o no la asistencia teórica de nuestros Representantes de Aduanas, insisto que atar nuestras reuniones a otras que teóricamente facilitan, ni facilitan, ni resuelven y finalmente nos complican.

Dicho esto como reflexión, en otros asuntos quiero señalar que la Delegación argentina que concurrió a la reunión de Altos Funcionarios se había comprometido dentro de los 30 días en mandar un proyecto vinculado con Solución de Controversias. Me han hecho conocer que ya prácticamente está listo, como estamos en el plazo quiero señalar que en los próximos días este proyecto sería entregado y dejo constancia que esto no es una propuesta argentina, lo que está haciendo Argentina es como elemento facilitador, ha recogido los puntos de vista que fueron expresados en esa reunión y los volcó en un proyecto que somete a consideración, pero no como una propuesta argentina, sino como una contribución, en todo caso. Gracias, Presidente. Es todo lo que tenía para informar.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Argentina. Alguna otra Delegación quisiera hacer uso de la palabra?.

Está implícita en la exposición de Argentina una opinión que llevaría al cambio de la fecha de la reunión que se había mencionado por parte del Subsecretario Rivera.

Tiene la palabra la Secretaría.

SUBSECRETARIO (José Rivera Banuet). Gracias, señor Presidente.

Teniendo en cuenta los comentarios de la Representación de Argentina y las consultas que he realizado ahora con el Secretario General, parecería que, a fin de dar tiempo para que las Representaciones cuenten con los documentos elaborados para la reunión del Consejo de Asuntos Aduaneros, y que haya tiempo para que llegue a las capitales y pueda ser considerado, tal vez una fecha en la primera quincena de setiembre podría ser adecuada si este fuera el sentir del Comité, teniendo en cuenta que estarían listos los documentos y que habría tiempo suficiente para su distribución y análisis correspondiente. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. La primera semana de setiembre, sería la fecha?

SUBSECRETARIO (José Rivera Banuet). Podría ser la primera quincena de setiembre.

PRESIDENTE. Algún comentario? La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Agradezco la comprensión de la Secretaría y me parece que ya podríamos, con esa propuesta de la primera quincena de setiembre formular las consultas a nuestras respectivas Delegaciones para terminar de fijar una fecha. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Queda entonces, establecida la fecha a ser consultada por parte de las Representaciones. La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchas gracias, Presidente. Bueno, en principio la Representación de México no tiene inconveniente en hacer la consulta, pero me parecería que el tomar la decisión de hacerlo junto con la reunión de los Directores de Aduana aseguraría una representatividad en el Consejo, cuando menos en lo que a México corresponde.

Nos parece, no como una cuestión de ligar una reunión con otra, sino es una cuestión práctica, nuestros Directores de Aduana difícilmente tienen el tiempo de desplazarse en otras fechas, de modo que, bueno, esto no lo estamos decidiendo hoy, entiendo, como dice el Presidente, que se va a hacer la consulta a capitales, pero yo quería dejar sentada esa preocupación, cuando menos de parte de nuestra Representación en el sentido de que sería más práctico.

Yo creo que tampoco nosotros tenemos tanta intervención en una reunión del Consejo Asesor de Aduanas, y podrían muy bien reunirse al inicio de su reunión acá en Montevideo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, México. Bueno, queda a consideración de las Representaciones tanto las posibles fechas como las argumentaciones en uno y otro caso a ser consultadas con las capitales.

6. Actualización de la Nomenclatura de la Asociación (NALADISA) (ALADI/CR/PR 236) (Continuación).

...Si no hay más referencias a este punto volveríamos al cambio propuesto por México en relación a la actualización de la Nomenclatura de la Asociación.

Doy lectura a la propuesta que tienen ustedes en mesa. En la parte resolutive, el punto Tercero, quedaría de la siguiente forma:

“La Secretaría General identificará las modificaciones a que se refiere esta Resolución en los Acuerdos de Alcance Parcial y Regional vigentes, negociados en la nomenclatura de la Asociación, proponiendo los ajustes que sean necesarios a los países signatarios para su convalidación, los que entrarán en vigor, cuando las partes signatarias comuniquen conjuntamente a la Secretaría General su conformidad”.

Ese sería el punto tercero que sustituye al que está presentado en el proyecto de Resolución 236.

Si estuviéramos de acuerdo?

No hay ninguna manifestación en contrario. Daríamos, entonces, por aprobada la Resolución con este cambio en el tercer resolutive del proyecto de Resolución. Se registra como Resolución 316.

“RESOLUCIÓN 316

ACTUALIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LA ASOCIACIÓN (NALADISA)

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 107 de este Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que el 26 de junio de 2004 el Consejo de Cooperación Aduanera aprobó la cuarta Recomendación de Enmienda del Sistema Armonizado, la que ha entrado en vigencia a partir del primer día de enero de 2007; y

Que a fin de mantener actualizados los textos de la Nomenclatura de la Asociación en concordancia con las modificaciones en el Sistema

Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA), que constituye su base, la VI Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (CAN), celebrada entre los días 12 al 21 de marzo de 2007, ha recomendado incorporar a la NALADISA, tal como figura en su informe final:

- los textos de la Versión Única en español del Sistema Armonizado 2007, emanados del 8º Taller de expertos reunido en el marco del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal, que contienen las modificaciones producidas en el SA por la cuarta Enmienda aprobada por el Consejo de Cooperación Aduanera;
- la Recomendación del Consejo de Cooperación Aduanera, del 29 de junio de 2002, sobre la inserción de subpartidas en las nomenclaturas estadísticas nacionales para facilitar la recolección y la comparación de datos sobre la circulación internacional de armas de fuego;
- la Recomendación del Consejo de Cooperación Aduanera del 1º de julio de 2006 destinada a promover la identificación de un nuevo grupo de sustancias que empobrecen la capa de ozono;
- la modificación de la Recomendación del Consejo de Cooperación Aduanera sobre armas químicas del 1º de julio de 2006 destinada a mantener la identificación de las sustancias recomendadas debido a los cambios provocados por la 4ª Enmienda del SA; y
- la Recomendación sobre la inserción de subpartidas en las nomenclaturas estadísticas nacionales para facilitar la recolección y la comparación de datos sobre la circulación internacional de sustancias controladas por el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que empobrecen la capa de ozono, del 1º de julio de 2006, del Consejo de Cooperación Aduanera.

TENIENDO EN CUENTA Que es necesario introducir los ajustes correspondientes a fin que la NALADISA refleje con exactitud la designación y codificación de mercancías con base en la versión 2007 del Sistema Armonizado,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar, a partir del 1º de julio de 2007, la incorporación a la NALADISA de la Recomendación de Enmienda del Sistema Armonizado aprobada por el Consejo de Cooperación Aduanera el 26 de junio de 2004 (cuarta Enmienda) y de las Recomendaciones mencionadas en el considerando de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Encomendar a la Secretaría General la publicación de los textos actualizados de la Nomenclatura de la Asociación "NALADISA 2007" en sus versiones en idioma español y portugués que se adjuntan.

TERCERO.- La Secretaría General identificará las modificaciones a que se refiere esta Resolución en los Acuerdos de Alcance Parcial y Regional vigentes, negociados en la Nomenclatura de la Asociación, proponiendo los ajustes que sean necesarios a los países signatarios para su convalidación, los que entrarán en vigor cuando las partes signatarias comuniquen conjuntamente a la Secretaría General su conformidad.

CUARTO.- Los errores advertidos con posterioridad a la convalidación a que se refiere el artículo tercero, serán corregidos de conformidad con los procedimientos establecidos en la Resolución 30 del Comité de Representantes.”

...No habiendo ningún otro punto, podemos dar por clausurada la sesión del Comité de Representantes y pasaríamos dentro de unos minutos a una reunión de Jefes de Representación. Gracias.
